



Bogotá D.C., 5 de agosto de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	MAYOR
Nombre y apellidos	JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO
C.C.	18.470.872
Cargo en la dependencia	Jefe Grupo Logístico DISAN
Unidad de dependencia	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
Correo electrónico	julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co
Teléfono	3002196931

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Orden de Compra		
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios		
Contrato No.	OC 129660-24		
Unidad	DISAN		
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No. 2 NO UNIFORMADOS		
Valor Inicial	\$1.693.510.535		
Valor Adición	N/A		
Valor Total Asignado a DISAN	\$700.000.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
02 de noviembre de 2024	13 de junio de 2024	02 de noviembre de 2024	
Aplica Acta de Inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de Inicio	13 de junio de 2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860.001.307-0

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15124	2024-04-17	\$673.076.923,00

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	2024-04-17	\$865.384.615,00

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
---	-------	-------



15224	2024-04-17	\$727.769.231,00	
No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
64124		2024-06-11	662.678.035,44
No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
64224		2024-06-11	515.416.249,78
No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
64324		2024-06-11	515.416.249,78

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Una vez LA DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., realice la entrega de los vehículos siete vehículos, se anexará la documentación: manual de usuarios, certificado del pago de la matrícula oficial, SOAT, certificación de la garantía del vehículo, manifiesto de importación, ficha técnica PONAL, ficha técnica del vehículo, licencia de tránsito original y tarjeta de identificación electrónica.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 10 de julio de 2024, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., realizó el envío mediante correo electrónico de los FUN (Formato Único Nacional) y los Contratos de Mandato para firma de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Mediante la Comunicación Oficial No. GS-2024-022936-JESEP del 04 de julio de 2024, la Jefatura Nacional de Servicio de Policía JESEP, solicitó a la Dirección del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, la implementación de acciones para la optimización de recursos a través de las adiciones contractuales, teniendo en cuenta el desarrollo de los procesos de contratación de la ejecución de los Acuerdos de Cooperación Derivados Ecopetrol ACD Nro. 02 y CENIT ACD Nro. 02, vinculados al convenio marco Nro. 3054283 del 07/11/2023.
- El día 19 de julio de 2024, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, realizó la entrega de los FUN y los Contratos de Mandatos, firmados por esta Dirección. Se encuentra pendiente la matrícula de los vehículos.
- El día 26 de julio de 2024, la Jefatura Nacional de Servicio de Policía JESEP, solicito a esta Dirección la Carpeta con los respetivos anexos de los avances y acciones realizadas al proceso contractual.
- El día 26 de julio de 2024, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera POLFA, solicitó la firma del oficio del Supervisor del contrato DISAN, para la adición de los dos vehículos.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2024-009201-SUBOP del 26 de julio de 2024, la Supervisión emite concepto procedente a la solicitud de adición, toda vez que se cuenta con los recursos presupuestales y no se supera el valor máximo permitido del 50%.



- El día 31 de julio de 2024, se recibió por parte de Jefatura Nacional del Servicio de Policía, Comunicación Oficial No. GS-2024-025810-JESEP del 29 de julio de 2024, en la que realizan la solicitud de viabilidad para la adición de 02 vehículos no uniformados a la orden de Compra No. 129660-24, lote No. 02 no uniformados.

5.3 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

No aplica teniendo en cuenta, que a la fecha se está a la espera de la entrega de los vehículos.

5.4 Registro Fotográfico

No aplica teniendo en cuenta, que a la fecha se está a la espera de la entrega de los vehículos.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	N/A	N/A	N/A	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			N/A	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$700.000.000,00	\$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/07/2024	0,00%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/07/2024	0,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----



Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831	05-06-24	\$508.053.160,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$169.351.053,50	4/06/2024	2/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$169.351.053,50	2/11/2024	2/11/2026

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, se encuentra a la espera de la entrega de los vehículos, encontrándose a la fecha dentro de los tiempos establecidos en la orden de compra, así mismo, se anexa el correo electrónico de la solicitud los FUN y Contratos de Mandatos.

Anexos: Correo electrónico y Comunicaciones Oficiales.



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código:

F-2-1-53 V9

Formato:

INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 5

Mayor: **JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO**
Jefe Grupo Logístico M15AN

Supervisor Orden de Compra Dirección de Sanidad de la Policía Nacional No. 129650-24
O.C. No. 18.470.872

Correo electrónico: julio.ramirez32756@correo.policia.gov.co
No. Celular: +57 300 2196931

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 890.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 73 No. 50-88 - Copacabana, Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 5 de julio de 2024
LIC - 0459 / 2024

Subintendente
JOHN FREDY GOMEZ ARIAS
RESPONSABLE MOVILIDAD POLFA
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
Ciudad.

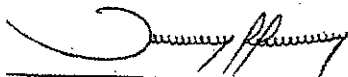
Asunto Solicitud viabilidad adición orden de compra 129660

Estimado Subintendente, cordial saludo

En atención a la comunicación enviada vía correo electrónico, de fecha 4 de julio de 2024, oficio **Nro. GS-2024 008213/SUBOP - GRUPO - 29.25** de fecha 27 de junio de 2024, nos permitimos informar que, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., cuenta con la disponibilidad de inventarios del vehículo Vehículos Convencionales - Automóviles- Nissan NEW VERSA SENSE MEC -(6401247) modelo 2025 y por ende nos encontramos en capacidad de aceptar la adición a la orden de compra N° 129660, conservando los valores y condiciones establecidos en la misma.

Es de precisar que por las políticas de facturación de la compañía, las facturas serán emitidas sin valores en centavos, los cuales serán redondeados al entero más cercano.

Cordialmente



JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
APODERADO ESPECIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

ELABORÓ: BEATRIZ ELENA MARTÍNEZ

GS-2024-025810 JESEP

Es de aclarar que el funcionario encargado para coordinaciones de la presente adición a la orden de compra será el señor Intendente Jorge Enrique Gaviria Hidalgo, con abonado celular 3112826228 y correo electrónico jorge.gaviria2324@correo.policia.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Enrique Gaviria Hidalgo
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Movilidad
Cédula: 772324
Dependencia: Grupo Logístico
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: jorge.gaviria2324@correo.policia.gov.co
31/07/2024 9:43:15 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159567
Jesepiblog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fwd: RESPUESTA SOLICITUD COLORES AUTOMÓVILES OC 129660 - DISAN

MAGALI GONZALEZ LOPEZ <magali.gonzalez@correo.policia.gov.co>

Vie 05/07/2024 14:46

Para: DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ <dasney.rodriguez@correo.policia.gov.co>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: MAGALI GONZALEZ LOPEZ

Sent: Monday, June 17, 2024 3:46:46 PM

To: polfa.gumov1@policia.gov.co <polfa.gumov1@policia.gov.co>

Subject: RESPUESTA SOLICITUD COLORES AUTOMÓVILES OC 129660 - DISAN

Buenas tardes

Me permito informar, que de acuerdo a los compromisos pactados mediante la videoconferencia desarrollada el día 13 de junio de 2024, en el marco del inicio de la ejecución de la orden de compra No. 129660, referente a la definición de los colores de vehículos no uniformados que recibirá la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, de manera atenta confirmo, que se solicitan de la siguiente manera:

Cantidad de vehículos: DISAN - 7

- Gris: 4
- Plata: 2
- Blanco: 1

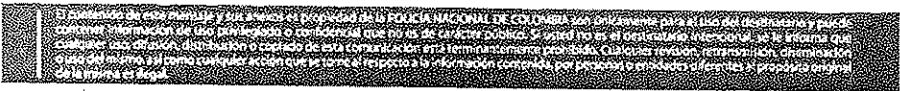
Así mismo, con base al saldo que quedo pendiente para ejecutar, informamos que solicitamos adición por el valor de \$157.660.673,22.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



AA-32
Magali González López
 Auxiliar para el Apoyo en Seguridad y Defensa
 Contacto: 3057537372
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 Grupo Logístico DISAN



Fwd: RESPUESTA SOLICITUD COLORES AUTOMÓVILES OC 129660 - DISAN

MAGALI GONZALEZ LOPEZ <magali.gonzalez@correo.policia.gov.co>

Vie 05/07/2024 14:46

Para: DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ <dasney.rodriguez@correo.policia.gov.co>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: MAGALI GONZALEZ LOPEZ

Sent: Monday, June 17, 2024 3:46:46 PM

To: polfa.gumov1@policia.gov.co <polfa.gumov1@policia.gov.co>

Subject: RESPUESTA SOLICITUD COLORES AUTOMÓVILES OC 129660 - DISAN

Buenas tardes

Me permito informar, que de acuerdo a los compromisos pactados mediante la videoconferencia desarrollada el día 13 de junio de 2024, en el marco del inicio de la ejecución de la orden de compra No. 129660, referente a la definición de los colores de vehículos no uniformados que recibirá la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, de manera atenta confirmo, que se solicitan de la siguiente manera:

Cantidad de vehículos: DISAN - 7

- Gris: 4
- Plata: 2
- Blanco: 1

Así mismo, con base al saldo que quedo pendiente para ejecutar, informamos que solicitamos adición por el valor de \$157.660.673,22.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



AA-32
Magali González López
Auxiliar para el Apoyo en Seguridad y Defensa
Contacto: 3057537372
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Logístico DISAN

Este correo electrónico y sus contenidos pueden estar sujetos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Estatuto de la Función Pública. Toda información contenida en este correo electrónico es confidencial y puede estar sujeta a restricciones de acceso. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita que no divulgue, copie o distribuya esta información. Si usted cree que ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente y elimine este correo electrónico de su sistema de correo electrónico. No se debe responder a este correo electrónico. Si usted desea más información, consulte el sitio web de la Policía Nacional de Colombia.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

Nro. GS-2024-009201 SUBOP - GRULO - 38.10

Bogotá D.C., 26 JUL 2024

Señor teniente coronel
EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Encargado de las funciones del despacho de la Dirección General Entidad Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Carrera 66A No. 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición presupuestal orden de compra 129660

Tomando como referencia la comunicación oficial No. GS-2024-022936-JESEP firmada por el señor Jefe Nacional del Servicio de Policía, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda realizar los trámites para adicionar presupuestalmente por QUINIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$515.416.249,81), a la orden de compra 129660 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL - AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS", suscrito con la firma contratista DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, de acuerdo con la siguiente información:

1. Que el día 04 de junio de 2024 se suscribió la orden de compra No. 129660, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, por valor total de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.693.510.535,00).
2. Que a la fecha el contrato presenta una ejecución del (0)%, ya se realizó el acta de inicio y se envió al contratista mediante comunicación la gama de los colores de los automóviles a recibir; el pago se realizara contra entrega de los automóviles.
3. Que el contrato en comento se encuentra en ejecución y que la presente adición no supera el 50% del valor inicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

- Mediante oficio No. GS-2024-008243-POLFA de fecha 27 de junio de 2024 se realiza solicitud de viabilidad de adición a la orden de compra 129660, a la firma contratista DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
- En calidad de contratista la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, a través de oficio de fecha 05 de julio de 2024, manifiesta estar en condición de suministrar y aceptar la adición al contrato.

JUSTIFICACIÓN:

- La Dirección de Sanidad presenta la necesidad de renovar el subcomponente de movilidad (automóviles) los cuales son utilizados para el traslado de funcionarios y servidores públicos, así mismo, se hace necesario realizar la reposición de unos vehículos que ya cumplieron su vida útil y serán propuestos para el proceso de desintegración, por tal motivo se hace necesario realizar la reposición de este parque automotor. Además, debemos suministrar las herramientas y los medios de transporte necesarios y apropiados para cubrir los desplazamientos de nuestros funcionarios de la Policía Nacional, para atender las actividades administrativas, logísticas y de apoyo asistencial, en el momento que se requiera asegurando su bienestar.
- La Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera en cumplimiento de la misión constitucional encomendada y con el propósito de prestar un mejor servicio de seguridad a todos los ciudadanos, salvaguardando la vida y los bienes de los mismos, desarrollando estrategias conjuntas con entidades del orden territorial las cuales prestan un

apoyo vital a las actividades Institucionales, por tal motivo es importante contar con medios de transporte para el personal que desarrolla sus actividades en investigación criminal y verificaciones en el marco de sus funciones de vecindario, vigilancia, allanamientos, capturas entre otras; contribuyendo en la lucha frontal del contrabando de hidrocarburos y sus derivados, siendo necesario contar con medios de transporte que se ajusten a este tipo de necesidades, por tal motivo los automóviles no uniformados facilitaran el desarrollo del servicio de policía.

En la actualidad la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera cuenta con vehículos que ya cumplieron su vida útil y los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, en ocasiones acarrear un alto costo y no es justificable realizar estas intervenciones, por tal motivo es de imperiosa necesidad realizar la reposición por automóviles tipo sedan nuevos en pro de mejorar la prestación del servicio de policía y calidad de vida del personal uniformado.

Teniendo en cuenta lo anterior y previendo que quedaron recursos como sobrantes pendientes por ejecutar y previendo que es de imperiosa necesidad contar con medios de transporte óptimos y que ayuden a mejorar la prestación del servicio la Dirección de Sanidad y la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera utilizara estos recursos en la presente adición.

- La Seccional de Inteligencia Policial de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental requiere el vehículo, el cual, suple la necesidad de los funcionarios encargados de anticipar e identificar los delitos de apoderamiento, receptación, destinación ilegal y alteración de sistemas de identificación de hidrocarburos y sus derivados en el territorio nacional; por otra parte se quiere aprovechar las condiciones de la oferta económica pactadas en la orden de compra, y los precios del mercado del bien y/o servicio ya adquiridos, con el fin de generar eficiencia en el presupuesto comprometido y cumplir con la austeridad en el gasto del recurso público, que los recursos asignados en el Anexo No. 01 "PLAN DE GASTO E INVERSIÓN", del ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO No. 03 (3054353) – CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y ECOPEPETROL S.A., POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN No. 3054283; en el que presenta la distribución de recursos económicos por valor de \$ 90.000.000,00 para la compra de vehículos, se aclara que el funcionario encargado de la supervisión de la presente adición para esta unidad será el señor subintendente JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ con abonado celular 3213085969 y correo electrónico jesus.hernandez5597@correo.policia.gov.co.
- Tomando como referencia la comunicación oficial No. GS-2024-022936-JESEP se destinó un presupuesto inmerso en el Acuerdo de Cooperación No. 02 – 2023 para la Jefatura Nacional del Servicio de Policía con el fin fortalecer la capacidad operativa, se aclara que el funcionario encargado de la supervisión de la presente adición para esta unidad será el señor Mayor ÁLVARO IVAN GUERRERO TORRES con abonado celular 3114575396 y correo electrónico alvaro.querrero6320@correo.policia.gov.co.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL OC 129660-2024									
OG INICIAL					ADICIÓN				
No. ACUERDO	UNIDAD	CANT	VALOR OC	No. GDP	VALOR GDP	SALDO CDP	CANT ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	SALDO CDP
AC 02-2023 ECOPEPETROL	DISAN	7	\$515.416.249,78	15124	\$873.075.923,08	\$157.660.673,30	2	\$147.261.785,66	\$10.396.887,64
AC 02-2023 ECOPEPETROL	POLFA	9	\$662.678.035,43	14824	\$885.384.615,00	\$202.706.579,57	2	\$147.261.785,66	\$56.444.793,91
AC 02-2023 ECOPEPETROL	JESEP	-	-	-	-	-	2	\$147.261.785,66	-
AC 03-2023 ECOPEPETROL	SIPOL	-	-	-	-	-	1	\$73.630.862,83	-
TOTAL							7	\$615.416.249,81	

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisores de la orden de compra No. 129660, consideramos procedente la presente adición, toda vez que contamos con los recursos presupuestales necesarios, se cuenta con la viabilidad de las partes, persiste la necesidad, además que este parque automotor ayudara a fortalecer la capacidad operativa de las diferentes unidades de la Policía Nacional.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas y la optimización de los recursos, de manera atenta y respetuosa solicitamos a mi coronel se autorice la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición del contrato, es oportuno indicar que las demás

condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad, la presente adición corresponde al (30%) del valor del contrato, no superando el valor máximo permitido del 50%.

Cantidad de vehiculos a adicionar:

UNIDAD	TIPO VEHÍCULO	CANT	DIRECCION DE ENTREGA	CIUDAD
DIRECCIÓN DE SANIDAD - DISAN	VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDAN NO UNIFORMADO	2	Calle 44 No. 50-51 CAN	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA - POLFA		2	Carrera 68 No. 19-81 Edificio DIAN	BOGOTÁ
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA - JESEP		2	Calle 64G No. 90A-04 Barrio alamos	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL SIPOL		1	Avenida Boyacá NO. 142A-55 complejo policial ESPOL	BOGOTÁ

Atentamente,



Subintendente **CARLOS EDUARDO ROLÓN PALENCIA**
 Responsable movilidad POLFA
 Supervisor Orden de Compra No. 129660



Capitán **JULIÁN ANDRÉS BRICEÑO RODRIGUEZ**
 Jefe Esquema de Seguridad DIPRO
 Supervisor Orden de Compra No. 129660



Mayor **JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO**
 Jefe Grupo Logístico DISAN
 Supervisor Orden de Compra No. 129660

Elaboró: Sr Carlos Eduardo Rolón Palencia 
 POLFA - GRULO

Anexo: Uno (Solicitud al contratista)
 Dos (Solicitud DICAR)
 Tres (Alcance estudio previo)
 Cuatro (Informe de supervisión)

Fecha de elaboración: 26-07-2024
 Ubicación: \\srvfilsspolfa\polfa\GRULO\2019\movilidad\ECOPETROL\AC2023\automoviles

Avenida Carrera No. 68 19-81 edificio DIAN, Bogotá
 Teléfono: 2611724
polfa_gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

Nro. GS-2024 008243/SUBOP - GRULO - 29.25

Bogotá D.C., 27 de junio de 2024.

Señor
JUAN CARLOS HERRERA LANDINEZ
Apoderado del Representante Legal
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
Calle 98 70-91 Piso 12
Bogotá D.C.-

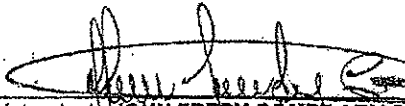
Asunto: solicitud viabilidad adición orden de compra No. 129660

Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de fortalecer la capacidad operativa de las diferentes direcciones de la Policía Nacional, se hace necesario realizar una adición a la orden de compra No. 129660 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL -AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NOUNIFORMADOS", respetuosamente nos permitimos solicitar estudien la viabilidad de aceptar adición presupuestal bajo las mismas condiciones económicas, jurídicas y técnicas, así:

UNIDAD	TIPO VEHÍCULO	CANT	DIRECCIÓN DE ENTREGA	CIUDAD
DIRECCIÓN DE SANIDAD - DISAN	VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDAN NO UNIFORMADO	2	Calle 44 No. 50-51 CAN	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES - DIPRO		2	Calle 14 No. 62 - 70 ZONA INDUSTRIAL	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA - POLFA		2	Carrera 68 No. 19-81 Edificio DIAN	BOGOTÁ

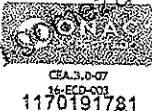
Asimismo, se requiere 01 vehículo adicional para el grupo de Inteligencia Policial adscrito a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, el cual será entregado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Boyacá 142 A 55 complejo policial ESPOL, el cual estará bajo la supervisión del señor Subintendente JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, abonado telefónico 321-3085969 y correo electrónico jesus.hernandez5597@correo.policia.gov.co.

Atentamente,


Subintendente JOHN FREDY GÓMEZ ARIAS
Responsable Movilidad POLFA
Supervisor Orden de Compra No. 129660


Capitán JULIAN ANDRÉS BRICENO RODRÍGUEZ
jefe Esquema de Seguridad DIPRO
Supervisor Orden de Compra No. 129660

GS-2024-025810-JESEP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO.

SUSER-GULOG - 13.0

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señores

Supervisores orden de compra Nro. 129660-2024

POLFA – DISAN – DIPRO

john.gomez0925@correo.policia.gov.co

julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co

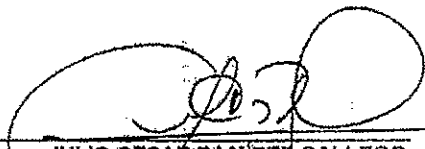
julian.briceno@correo.policia.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición 02 vehículos no uniformados

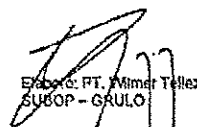
Dado que se encuentra en ejecución la orden de compra Nro. 129660-2024 cuyo objeto la **ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL – AUTOMOVILES SEDAN LOTE Nro. 2 NO UNIFORMADOS**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a los señores supervisores tengan a bien estudiar la viabilidad y autorizar la adición de 02 vehículos tipo sedan no uniformado para la Jefatura Nacional del Servicio de Policía.

La Jefatura Nacional del Servicio de Policía, tiene como misión planificar, dirigir, desarrollar, supervisar y evaluar el servicio de policía, orientando y brindando acompañamiento permanente a los señores comandantes de las Direcciones Operativas a su cargo, promoviendo la sinergia y la gestión operativa para la prevención y control policial, siendo en consecuencia pertinente que los funcionarios adscritos a esta Jefatura sean dotados de medios de transporte propios y adecuados para desarrollar sus funciones y actividades diarias propias del servicio en condiciones óptimas y que permitan la reacción oportuna para atender las necesidades de la sociedad, siendo fundamental para el desarrollo de la actividad de Policía.

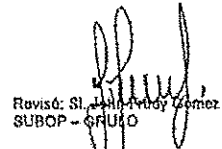
Lo anterior, al **ACUERDO COOPERACION DERIVADO No 02 (ECP-3054851 REFICAR-8607438)-2023-2024 – CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL, EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y ECOPETROL S.A. POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION No 3054283**; y en atención al comunicado oficial Nro. GS-2024-022936-JESEP mediante el cual se solicita la implementación de acciones para la optimización de recursos en procesos de contratación, donde se realiza la asignación de un recurso presupuestal a esta Jefatura por valor de \$ 153.152.257 08, para la línea de inversión automóviles no uniformados.



Mayor **JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO**
Jefe Grupo Logístico DISAN
Supervisor Orden de Compra No. 129660



Elaboró: PT. Almer Tellez
SUBOP - GRULO



Revisó: SI. Edwin Tomez
SUBOP - GRULO

Revisó: JT. Dasroy Rodriguez
DISAN - GRULO

Fecha de elaboración: 27-06-2024
Ubicación: /servicios/poli/POLFA/GRULO/2019/SECRETARIA/Backup/DATOS GRULO FAÑO 2024/OFIICIOS 2024

Avenida Carrera No. 68 19-51 edificio DIAN, Bogotá
Teléfono: 2511724
poli.grulo@police.gov.co
www.police.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA